

Cuba desarrolla sistema de medición alimentaria



La Habana, 7 nov (RHC) Cuba trabaja en la definición de indicadores para evaluar la situación nacional en términos de soberanía alimentaria, informó este martes la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El sistema de información también contempla los acápites de seguridad alimentaria y nutricional, así como la protección del derecho a la alimentación, indicó el organismo internacional, comprometido con la asistencia técnica.

Según la fuente, la iniciativa responde a lo estipulado aquí en la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley SSAN), y en su diseño participan los sistemas de vigilancia e información y los registros públicos de los organismos de la Administración Central del Estado.

La Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) recibió la asistencia técnica de la FAO y el apoyo de la Unión Europea con el propósito de facilitar la recogida de propuestas ministeriales sobre los indicadores de medición para la Ley SSAN, detalló la entidad en un comunicado de prensa.

De conformidad con la norma jurídica, resulta indispensable la recopilación periódica de información, su análisis, interpretación y difusión, con vistas a garantizar el control de lo regulado, recordó el texto.

Por tanto, la ONEI y la FAO laboran de manera conjunta para fortalecer la medición de la seguridad alimentaria y nutricional en el país, en procesos como la recopilación de datos y el análisis estadístico.

A la luz de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y la Ley de SSAN, este empeño no solo reforzará la capacidad de Cuba para medir y responder a los desafíos de la seguridad alimentaria y nutricional, también contribuirá al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, opinó la FAO. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/338736-cuba-desarrolla-sistema-de-medicion-alimentaria>



Radio Habana Cuba